

WE ARE YOUR DOL



Department of Labor

## DIVISIÓN DE POLÍTICAS Y ASUNTOS DE INMIGRANTES

### LA DIVISIÓN DE POLÍTICAS Y ASUNTOS DE INMIGRANTES (DIPA)

La DIPA garantiza que los servicios, los programas y las protecciones del Departamento de Trabajo estén disponibles para todos los trabajadores. Este incluye los crecientes grupos de personas que se mudaron al Estado de New York desde otros países y los que hablan idiomas distintos al inglés.

#### ACERCAMIENTO

La DIPA informa a los inmigrantes, refugiados y estudiantes del idioma inglés (ELL, por sus siglas en inglés) sobre sus derechos laborales. Les explicamos los tipos de ayuda que ofrece el Departamento de Trabajo, tales como:

- Demandas por sueldos, tiempo extra y otros beneficios no pagados
- Información sobre el seguro de desempleo
- Asistencia para buscar empleo y ayuda para el desarrollo profesional
- Enlaces con otras agencias y grupos que pueden ayudar
- Información sobre la trata de personas

La DIPA también prepara a los pequeños empresarios en temas tales como:

- Leyes laborales
- Sus responsabilidades legales
- Recursos del Departamento de Trabajo que pueden ayudarles
- Trata de personas

#### POLÍTICAS Y LEYES

La DIPA trabaja para asegurarse de que el Departamento de Trabajo del Estado de New York satisfaga las necesidades de los inmigrantes, refugiados y estudiantes del idioma inglés. Analizamos cómo afectan las políticas, procedimientos y leyes del Departamento de Trabajo a sus comunidades.

### VÍCTIMAS DE DELITOS

La trata de persona y el trabajo forzado son delitos que explotan a los neoyorquinos, incluyendo a inmigrantes, refugiados y estudiantes del idioma inglés. La DIPA ayuda a combatir estos delitos en todo el estado. También derivamos a las víctimas a agencias estatales que pueden ayudarles a recibir los servicios a los que tienen derecho de acuerdo con las leyes penales del estado.

Las víctimas de ciertos delitos pueden solicitar visas especiales al gobierno federal. Para solicitarlas, deben recibir una certificación de las autoridades. En el Departamento de Trabajo, la DIPA analiza las solicitudes de certificación para visas U y T.

#### AGRICULTURA

La DIPA se esfuerza por fortalecer la grande y diversa industria agrícola de New York. Al mismo tiempo, enseñamos a los trabajadores agrícolas cuáles son sus derechos y los servicios que les ofrece el Departamento de Trabajo. Visitamos las granjas para ayudar a los empleadores a cumplir las leyes laborales. También ayudamos a los agricultores a encontrar trabajadores agrícolas calificados para satisfacer sus necesidades de mano de obra. La DIPA procesa las solicitudes del programa H-2A, realiza inspecciones de vivienda, ofrece asistencia para entrevistas en español y ayuda al Departamento de Trabajo de EE. UU. a asegurarse de que los contratos H-2A cumplan con las leyes.

### COMUNÍQUESE CON LA DIPA

Teléfono: **877-466-9757 (877- IMM-WRKR)**

Correo electrónico: [dipa@labor.ny.gov](mailto:dipa@labor.ny.gov)

Sitio web: [www.labor.ny.gov](http://www.labor.ny.gov)